

"2021 - 70 Aniversario de la
Provincialización de La Pampa"

DONAR ORGANOS
ES SALVAR VIDAS

"2021 - Año del General
Martín Miguel de Güemes"

República Argentina

"EL RIO ATUEL TAMBIEN
ES PAMPEANO"

Poder Ejecutivo de la Provincia de La Pampa

EXPEDIENTE N° 13297/21.-

SANTA ROSA, 14 OCT. 2021

POR TANTO:

Téngase por Ley de la Provincia; Dése al Registro Oficial y al Boletín Oficial,
cúmplase, comuníquese, publíquese y archívese.-

DECRETO N° 3524/21



SERGIO RAUL ZILLOTTO
GOBERNADOR DE LA PAMPA

Dr. MARIO RUBEN KOHAN
MINISTRO DE SALUD

SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN:

Registrada la presente Ley, bajo el
número TRES MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS (3382).-



JOSE ALEJANDRO VANINI
SECRETARIO GENERAL
DE LA GOBERNACION



*La Cámara de Diputados de la Provincia de La Pampa
Sanciona con fuerza de Ley:*

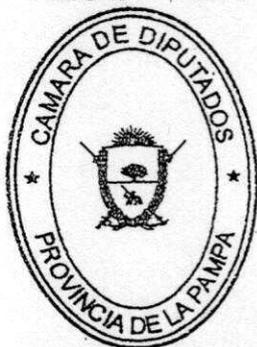
Artículo 1º: Adhiérese la provincia de La Pampa a la Ley Nacional 26606, que instituye el mes de octubre de cada año como "Mes Nacional de Concientización sobre el Cáncer de Mama".

Artículo 2º: El Ministerio de Salud de La Pampa será el encargado de aplicar dicha normativa nacional y arbitrar las medidas necesarias para la realización de actividades públicas relacionadas con la educación y concientización, orientadas a la prevención del Cáncer de Mama.

Artículo 3º: Comuníquese al Poder Ejecutivo.

DADA en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados de la provincia de La Pampa, en Santa Rosa, a los treinta días del mes de septiembre de dos mil veintiuno.

REGISTRADA



BAJO EL N° 3382

Dr. MARINIA LEO MARTIN
SECRETARIA LEGISLATIVA
CAMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE LA PAMPA

Dr. MARIANO ALBERTO FERNANDEZ
VICEGOBERNADOR de LA PAMPA
PRESIDENTE CAMARA de DIPUTADOS
PROVINCIA DE LA PAMPA